



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUPO DIGITALHUB CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, el día de hoy, 17 de febrero del 2020 a las 10h00, en las oficinas principales de la compañía LUPO DIGITALHUB CIA LTDA ubicadas en la Av. De los Shyrís y Av. 6 de diciembre; comparecen la totalidad de los socios de la compañía, antes mencionada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Víctor Manuel León Carrillo, con un total de 380 participaciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Paúl Andrés Cueva Ordóñez, con un total de 20 participaciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la reunión el señor Paúl Andrés Cueva Ordóñez y actúa como secretario el señor Víctor Manuel León Carrillo en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaria se verifica el quórum, estableciéndose la legal asistencia del 100% del capital social. Los socios renuncian convocatoria de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2019
2. Aprobación de estados financieros del Ejercicio Fiscal 2019
3. Destino de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019
4. Reserva Legal

La presidencia declara instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Por secretaria se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el Sr. Víctor Manuel León Carrillo, da lectura a su informe sobre las actividades más importantes realizadas en ejercicio económico 2019 por la compañía LUPO CIA. LTDA., en el cual se analiza los resultados obtenidos en el año que termina, el cumplimiento de las disposiciones legales, y las proyecciones para el año 2020.

La Junta aprueba el informe por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El señor presidente expone a la Junta que el ejercicio fiscal 2019 fue un año positivo y dispone de los Estados Financieros para su análisis, consultas y comentarios.

La Junta General, analiza los Estados Financieros y de manera unánime los aprueba, manifestando que para el ejercicio 2020, se plantearán nuevos proyectos en busca de buenos y mejores resultados.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el Presidente manifiesta y expresa a la Junta, que la Utilidad generada en el ejercicio 2019, se mantenga en el Patrimonio de la compañía hasta que la empresa tenga plena confianza de que es oportuna su distribución.

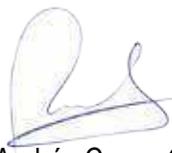
La Junta aprueba la sugerencia del Sr. Paúl Cueva.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Se pasa al cuarto y último punto del orden de día, y el Sr. Víctor León, manifiesta que se debe sentar en acta la obligación de retener una parte de la utilidad neta del ejercicio para la Reserva Legal establecida por la Superintendencia de Compañías, para el caso propone que sean USD 80,00 (Ochenta con 00/100 dólares) equivalente al 20% del capital social exigido para compañías limitadas.

La Junta está de acuerdo con lo que manifiesta el Sr. León y aprueba el punto cuarto.

Concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta Junta General Ordinaria y Universal de socios y no habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente declara terminada la reunión siendo las 11h00 y concede un receso para la redacción del acta.

De inmediato el Acta es leída y aprobada por todos los presentes, quienes para constancia la suscriben el mismo día de su celebración.



Paúl Andrés Cueva Ordóñez,

Presidente de la Junta

SOCIO



Víctor Manuel León Carrillo

Secretario de la Junta

SOCIO